

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 20203 - Alimentos y bebidas	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-271817-17	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 2,560,799.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 0.00
PROVEEDOR Marta Ulloa Torres	CÉDULA JURÍDICA 05-0192-0065	TELÉFONO 27510225
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 01/01/1900 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 5 - Licitaciones	ENTE EMISOR 1069 - SECCION DE LICITACIONES	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PER	1	Mensual	11443 - SERVICIO ALIMENTACION DETENIDOS Servicio de alimentación para los privados de libertad que deben permanecer en la Delegación del OIJ de Bribri (Oficina Regional OIJ Bribri), correspondiente a desayunos ¢2.400,00 c/u , almuerzo ¢2.600,00 c/u y cenas ¢2.600,00 c/u. Garantía: N/A Plazo de entrega: según se requiera el servicio. Lugar de entrega: Oficina Regional OIJ Limón Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 2,560,799.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 2,560,799.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 2,560,799.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 2,560,799.0000	¢ 2,560,799.00

TOTAL EN LETRAS: (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE COLONES 00/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 2,560,799.00
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 2,560,799.00
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 51,215.98
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 2,509,583.02

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 2,560,799.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 2,560,799.00

Nº Expediente: 2016CD-000271-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa Oficio Refrendo:
 Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo: 08/08/8888
 Contrato: 2017 - 007117 Garantía Cumplimiento: No

Elaborado por Depto. de Proveeduría Revisado por Depto. de Proveeduría Aprobado por Depto. de Proveeduría Aprobado por Subproceso de Presupuesto Visado por Macroproceso Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

Observaciones del Pedido

Requisición 2964-SR-17 .
Correo electrónico para recibir notificaciones martha250361@gmail.com
Notificar adicionalmente a Delegación Regional de Limón.
Confecciona: Claudia Rosales Sánchez
Corresponde al periodo presupuestario 2017

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	11443 - SERVICIO ALIMENTACION DETENIDOS	829 - OFICINA REGIONAL DE BRIBRI	1

Elaborado por
Depto. de Proveeduría

Revisado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Depto. de Proveeduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.